

## Gestión ambiental

La Política Medioambiental de RETEGAL tiene como objetivo velar por la protección del medio ambiente en cualquiera de sus actuaciones.

La presente Política describe los límites aceptables que deben regir los criterios en torno a la prevención del daño ambiental, a la restauración de dicho daño, **a la minimización del impacto ambiental y a la compensación social del impacto inevitable**. Así mismo, es aplicable a todos los empleados, directivos y miembros de los órganos de administración de la sociedad y se refiere a acciones individuales y/o conjuntas realizadas por o en nombre de la sociedad.

En RETEGAL mantenemos un compromiso de liderazgo medioambiental en todas nuestras actividades empresariales y, siendo conscientes del posible impacto ambiental de nuestra actividad, la protección del medio ambiente se expresa como uno de nuestros principales valores, lo que hace que todos los directores y empleados, así como los contratistas que realicen actividades para RETEGAL, deberán cargar con la responsabilidad personal que los oriente, de manera activa, hacia la prevención del daño ambiental, hacia la restauración del daño, hacia la minimización del impacto y a la compensación social del impacto inevitable.

RETEGAL se compromete a:

- Considerar las variables medioambientales y sociales, en la planificación y desarrollo de nuestras actividades y en las de nuestros contratistas.
- Cumplir la legislación medioambiental, incluidos los requisitos legales, normas y compromisos a los que nos hayamos suscrito.
- Prevenir el daño medioambiental, utilizando prácticas y procesos empresariales que minimicen los impactos (visual, energético, contaminante, sobre riesgos en la salud y seguridad de las personas y equipos, etc.).
- Mejorar de forma continua nuestro sistema de gestión y el rendimiento medioambiental.
- Actuar de inmediato para la restauración del daño, la minimización del impacto y a la compensación social de cualquier impacto inevitable.

Todos nuestros empleados y contratistas deben notificar cualquier incidencia que afecte al medioambiente, la salud o la seguridad, para que podamos iniciar la acción correctiva de inmediato, si procediese.

- Bienes materiales
- Consumos
- Agua
- Combustibles fósiles
- Energía
- Cambio climático

- Residuos
- Biodiversidad
- Emisiones
- Educación ambiental
- Transporte

Por razón de nuestra actividad, prestación de servicios de telecomunicación, la sociedad no produce bienes materiales, en consecuencia no es habitual el uso de embalajes. Se embalan envíos puntuales de material para lo cual se reaprovechan cajas de material recibido. Su impacto es residual en el conjunto de las operaciones de RETEGAL.

Un uso más eficiente de recursos reportará por sí mismo un ahorro en costes. Desde una perspectiva solidaria, nos esforzamos en eliminar o minimizar nuestro consumo de recursos, especialmente aquellos que actualmente son limitados, de tal manera que disminuyendo nuestra dependencia de determinados recursos, estamos potenciando la propia sostenibilidad de la empresa.

Únicamente utilizamos el agua en limpieza e higiene de edificios y personas. No la utilizamos en procesos industriales de fabricación o producción.

En nuestras oficinas el agua procede de la traída municipal y en los centros emisores procede de captación subterránea. No existen medidas de ahorro en el consumo.

Durante el año 2017 abordaremos la implantación de un sistema de gestión ambiental que nos permitirá controlar, y en su caso reducir, el consumo de agua en nuestras instalaciones. El sistema ambiental se integrará en el sistema actual de gestión.

Utilizamos gasóleo para el abastecimiento de vehículos y para la generación de energía eléctrica en casos de emergencia (grupos electrógenos ante fallo en el suministro eléctrico).

El consumo anual estimado es el siguiente:

- Vehículos: 42.514,52 litros.
- Grupos electrógenos: 2.074,88 litros

Los cálculos se han realizado en base a los consumos medidos en el año 2016, tanto de la energía eléctrica como de gasoil.

No se han calculado las variaciones en combustibles fósiles por su baja incidencia.

Desarrollamos políticas y acciones enfocadas a conseguir la eficiencia energética de todas las actividades de la empresa.

Así mismo fomentamos, a través de la contratación pública, la adquisición de equipos energéticamente eficientes, estableciendo criterios que pongan en valor estos equipos.

La eléctrica es la principal fuente de energía que utilizamos para la prestación de nuestros servicios.

Como consecuencia de su uso generamos calor y ondas electromagnéticas.

A nivel interno llevamos a cabo prácticas encaminadas a la reducción de costes y consumos, tales como:

- **Contratación centralizada de la energía eléctrica a través del contrato marco de la Xunta de Galicia.**
- En los **procesos de renovación de equipamiento** se prima en la contratación la eficiencia energética (potencia entregada / potencia demandada).
- En los **sistemas de refrigeración** se tiende a la utilización de sistemas de convección y ventilación frente a sistemas de refrigeración.

Utilizada en su gran parte para el suministro eléctrico del equipamiento de sus más de 270 centros de telecomunicaciones. El consumo en sistemas de calefacción es simbólico frente al consumo del equipamiento de telecomunicaciones.

**Consumo estimado anual: 8.516.447,00 KWh.**

El cambio climático y emisiones de efecto invernadero nos afecta a todos. Las empresas responsables ponen en práctica acciones más allá de sus obligaciones legales para adaptarse al cambio climático y reducir sus emisiones de efecto invernadero.

La generación de residuos es la otra cara de la moneda del consumo de recursos. Obviamente cuanto menos se consume, menos residuos con efectos nocivos se generarán y menos será necesario eliminar. La empresa responsable intentará minimizar la generación de residuos como consecuencia de su actividad, y gestionará los que se produzcan de la forma menos dañina y más respetuosa para el medio ambiente.

El impacto sobre la diversidad viene determinado por el tipo de actividad que llevamos a cabo, por lo que la estrategia para preservar la biodiversidad debe integrar elementos tanto de prevención y gestión, como de restauración de daños, provocados por las actividades de la empresa.

Galicia, por su singular perfil demográfico y su dispersión poblacional, configura un territorio con una notable diferencia en cuanto a la accesibilidad a los servicios de telecomunicación, entre los núcleos más poblados y los menos poblados, lo que condiciona el despliegue de la red y la consiguiente afectación al entorno natural.

La Directiva 2009/140/CE también prevé la obligación de las administraciones territoriales de establecer procedimientos adecuados de coordinación en la ejecución de obras públicas o en la utilización de cualquier recurso o propiedad pública que garanticen la disponibilidad de información por las partes interesadas.

En RETEGAL analizamos los impactos más significativos para la biodiversidad en aquellos **espacios naturales protegidos y en áreas de alta biodiversidad**, consecuencia de su actividad de despliegue y mejora de la red de telecomunicación de Galicia.

Así, identificamos como espacios afectados por su biodiversidad: Rede Galega, Rede Natura 2000, espacios de protección internacional (RAMSAR y Reserva de la Biosfera) y otros espacios protegidos, de tal manera que, de desplegar centros de telecomunicación durante el año 2017,

además de cumplir con todos los informes sectoriales de los que ya dispone el Plan sectorial de infraestructuras de telecomunicaciones gestionadas por RETEGAL aprobado por el Consello de la Xunta en el año 2013, haremos nuestros mayores esfuerzos por evitar siempre que sea posible su instalación en estas localizaciones.

Un análisis del ciclo de vida, por ejemplo de los vehículos, nos permitirá detectar en qué fase se generan las principales cargas ambientales y, en consecuencia adoptar medidas de esfuerzo de mejora ambiental. En RETEGAL no producimos emisiones contaminantes derivadas del consumo eléctrico habitual. Las emisiones existentes son las derivadas del funcionamiento de los vehículos a motor y esporádicamente de los grupos electrógenos de emergencia.

No existe una gestión específica, salvo las revisiones periódicas de motores y vehículos con la finalidad de garantizar la buena combustión.

Así mismo, desde los centros de telecomunicaciones se emiten radiaciones radioeléctricas que están dentro de los límites legales establecidos, así como sometidos a los controles periódicos normativos y a nuestros propios mantenimientos adicionales. Es importante resaltar que, por las características de los servicios que prestamos, estos centros se encuentran situados en zonas aisladas, de elevada cota y prácticamente despobladas.

Debemos asumir el compromiso de analizar el ciclo de vida de los equipos e instalaciones para determinar las cargas ambientales que permita la toma de decisiones para conseguir una mejora ambiental.

La formación y sensibilización ambiental afecta a todas las personas que forman parte de nuestra empresa, y por eso hemos elaborado en el año 2011 el **Manual de buenas prácticas para la optimización de los recursos: comunicaciones, energía, material de oficina y otros**, que sigue en vigor, que debe actualizarse con aquellos aspectos que se hayan identificado como significativos y que se pretenda mejorar.

Con la finalidad de mejorar la eficiencia energética, medioambiental y económica, hemos adoptado medidas adicionales encaminadas a la eficiencia económica medioambiental y energética:

- Utilización de las nuevas tecnologías para la reducción de los desplazamientos de nuestro personal, siempre que ello sea posible, a reuniones de trabajo (audio-conferencias, video-conferencias, etc).
- Instalación y mejora de los sistemas de telesupervisión y telegestión en los centros de telecomunicación, incluso instalando equipos de reserva telecomandados, con la finalidad de reducir y/o agrupar los desplazamientos de nuestro personal de mantenimiento y operaciones.
- Utilización de medios de transporte colectivos, especialmente para desplazamientos de larga distancia.
- Utilización de empresas de transporte para envío de materiales entre centros de la empresa.

Tenemos como objetivo a medio plazo la ampliación del alcance de nuestro sistema de gestión de la calidad, incluyendo el área de ingeniería.

Igualmente la gestión ambiental también será certificada conforme la norma UNE-EN ISO

14001:2015. De este modo, conseguiremos integrar, en un único modelo de gestión, los aspectos propios de nuestra actividad desde la triple perspectiva de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Se debe hacer notar que no hemos recibido hasta la fecha ninguna sanción ni multa por incumplimientos en materia ambiental.

Documentos asociados:

 [mrsc\\_2016\\_27\\_espanol.pdf](#)

---

**URL de origen:** <https://www.retegal.es/es/rsc/gestion-ambiental>